

## Diligencia sobre cumplimiento de la normativa en materia de transparencia.

Mediante la presente diligencia, y para su incorporación al expediente, se deja constancia de que en la tramitación del Anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía se ha dado cumplimiento a la normativa en materia de Transparencia Pública, y en particular a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL VICECONSEJERO

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

Avda. Manuel Siurot, nº 50  
41071 - Sevilla  
T:955003408



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	11/07/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	